



**RELACION DE ACUERDOS Y REFERENTES DE LA SESIÓN
ORDINARIA No. 185 DEL CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 A LAS 17:00 HORAS,
EN LA SALA DE EX RECTORES DE LA RECTORÍA GENERAL**

Punto 1.- Análisis de la bolsa de horas para el ciclo escolar 2002 "B".

CR-185-01¹.- Se acuerda la conformación de una Comisión integrada por la Coordinadora General Académica, el Oficial Mayor y la Jefa de la Unidad de Desarrollo Institucional, con el objeto de trabajar uno a uno con los centros universitarios y el sistema de educación media superior, en la elaboración de un diagnóstico preciso de la composición, distribución y calidad de la plantilla académica, tomando como referencia los perfiles PROMEP y los específicos que en su caso proponga el centro universitario y el sistema de educación media, respectivamente.

A partir del diagnóstico en mención, se deberá realizar una comparación entre la plantilla académica actual y la plantilla a la que se quiere llegar, previo un ejercicio de actualización y de re-validación del plan de desarrollo de los cuerpos académicos del centro universitario (El compromiso es hacia la programación académica *multi* anual, la investigación, la extensión, la difusión de la cultura, la vinculación, etc.)
Con base en el análisis anterior, se determine la necesidad de crecimiento de la plantilla académica de cada centro universitario y del sistema de educación media superior, respectivamente.

CR-185-02. Se aprueba agendar en la próxima sesión de trabajo del Consejo de Rectores, la propuesta de las Políticas de Seguridad Informática en la Universidad de Guadalajara, por el Jefe de la Coordinación General de Sistemas de Información.

CR-185-03. El presente acuerdo es extensivo del acuerdo **CR-184-02** (2 de septiembre), por lo que se acuerda proceder en el sentido que a continuación se expresa:

"CR-184-02.- Los miembros del Consejo de Rectores opinaron a favor sobre la Propuesta del Programa y el Reglamento para la Reestructuración de la Flotilla Vehicular de la Universidad. Los aspectos particulares sobre la redistribución de la flotilla vehicular de las dependencias serán tratadas de manera directa con la Vicerrectoría Ejecutiva".

**ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"**

Año 2002. Constancio Hernández Alvirde
Guadalajara, Jalisco, 9 de septiembre de 2002

**LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
PRESIDENTE**

**MTRO. CARLOS A. BRISEÑO TORRES
SECRETARIO**

**MCS. RICARDO GUTIÉRREZ PADILLA
VICERRECTOR EJECUTIVO**

¹ REFERENTE. Analizar el tema de la evolución de la bolsa de horas, tiene como sentido definir los criterios de administración de la plantilla académica (bolsa de horas y plazas), con la intención de fortalecer los cuerpos académicos de la Red Universitaria, reducir las inequidades y asimetrías existentes (en talla y calidad) dejando al margen el manejo discrecional de la administración de éstas.